



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

REGISTRO NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA
REMYPE

ACREDITACIÓN

RUC N° : 20491298155

Razón Social : EJECUTORES & CONSULTORES MIO E.I.R.L.

Actividad Económica (*) : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA.

CIIU (*) : 4923

Domicilio : URB. ALAMEDA DEL MARQUEZ. CALL MZA. F LOTE. 3
LIMA CAÑETE SAN VICENTE DE CAÑETE

Distrito : SAN VICENTE DE CAÑETE

Provincia : CAÑETE

Departamento : LIMA

Gerente General : --

Representante Legal : MIRIAM LUZ MATEO GUEVARA

Queda Acreditada como : MICRO EMPRESA

Número de Registro - Solicitud de Inscripción 0000796993-2011

Fecha de presentación - Solicitud de Inscripción REMYPE: 14/12/2011

(*) CIIU v3 : 60230

(*) Actividad Económica v3 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA.

Esta acreditación es en base a la declaración jurada realizada en el sistema virtual del REMYPE por la empresa acreditada, la misma que se encuentra sujeta a una fiscalización posterior por parte de la Autoridad Administrativa de Trabajo. En caso de comprobar fraude o falsedad en la declaración presentada por la empresa acreditada, la Autoridad Administrativa de Trabajo procederá a declarar nulo el registro. Asimismo, si la conducta se adecua a los supuestos delitos contra la fe pública del Código Penal; este será comunicada al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente, de conformidad con el Art. 32º de la Ley N° 27444.

La fecha de expedición de la Constancia de Acreditación al REMYPE, tiene efectos retroactivos a la fecha de presentación de la solicitud para la inscripción en el REMYPE, a efectos de acceder a los beneficios de las Micro y Pequeñas Empresas.

Fecha de Expedición : 26/12/2011

Codigo Nro. 104972

Impreso el 03/04/2019 15.14.15

www.mintra.gob.pe

Av. Salaverry 665
Jesus Maria
T: (511) 630-600